

XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 32

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Cabildo, del Palacio Municipal, edificio sede del Ayuntamiento los CC. Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Presidenta Municipal; Héctor Israel Ceseña Mendoza, Síndico Procurador; los Regidores, Trinidad Castillo Orduño, Edel de la Rosa Anaya, Eneyda Elvira Espinoza Álvarez, Manuel Rudecindo García Fonseca, Victoria Eugenia Guerrero Urquidez, José Ramón López Hernández, Luis Manuel Martínez Ramírez, José Manuel Martínez Salomón, Cleotilde Molina López, Isaías Morales Francisco, Sergio Tamai García y José Oscar Vega Marín; con el objeto de celebrar la **Trigésima Segunda Sesión de Cabildo** con carácter de **Extraordinaria**, a la que fueron previamente convocados.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, toma lista de asistencia; asimismo da aviso de la ausencia justificada de los Regidores Barbara García Reynoso, Suhey Rocha Corrales e Ysmael Rodríguez Pérez; acto seguido manifiesta que existe quórum legal para sesionar, por lo cual la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"El inicio de la Sesión"**.

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, procede a dar lectura a la propuesta del orden del día; acto seguido somete a votación el orden del día, el cual fue aprobado en votación económica, por unanimidad de los presentes con catorce votos a favor, quedando de la siguiente manera:

- Punto Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- Punto Segundo:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, las Actas de la Trigésima Sesión Solemne y Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 03 y 12 de octubre del año 2022, respectivamente.
- Punto Tercero:** Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$134,236,614.53 (Ciento treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil seiscientos catorce pesos 53/100 moneda nacional), ampliaciones presupuestales por \$88,960,051.91 (Ochenta y ocho millones novecientos sesenta mil cincuenta y un pesos 91/100 moneda nacional) resultando un monto total de modificaciones y ampliaciones de \$223,196,666.44 (Doscientos veintitrés millones ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 44/100 moneda nacional).

C.M.L. 





Punto Cuarto: Someter a consideración del H. Cabildo y en su caso aprobación, propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022.

Punto Quinto: Clausura de la sesión.

En relación al punto primero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, manifiesta que ya se ha dado cumplimiento al mismo.

Continuando con el punto segundo del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a la aprobación de las Actas de la Trigésima Sesión Solemne y Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebradas los días 03 y 12 de octubre del año 2022, respectivamente, solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las mismas, toda vez que su contenido se dio a conocer a los munícipes en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; acto seguido se somete a votación económica, aprobándose por unanimidad con catorce votos a favor, emitidos por los presentes.

En seguimiento con el punto tercero del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, informa que es el referente a propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$134,236,614.53 (Ciento treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil seiscientos catorce pesos 53/100 moneda nacional), ampliaciones presupuestales por \$88,960.051.91 (Ochenta y ocho millones novecientos sesenta mil cincuenta y un pesos 91/100 moneda nacional) resultando un monto total de modificaciones y ampliaciones de \$223,196,666.44 (Doscientos veintitrés millones ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 44/100 moneda nacional); procediendo a dar lectura la propuesta de Comisión dictaminadora el Secretario del Ayuntamiento; acto seguido se somete a votación, aprobándose en votación económica por unanimidad, con catorce votos a favor; turnarse a la Comisión de Hacienda.

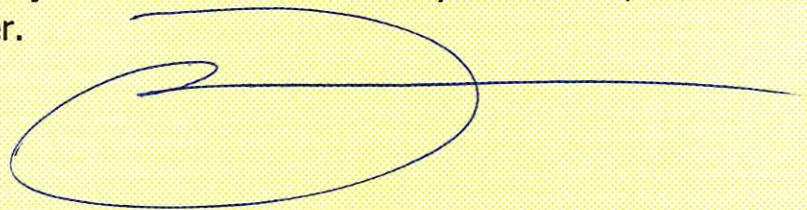
Para continuar con el punto cuarto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer, enuncia que es el referente a propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022; procediendo a dar lectura la propuesta de Comisión dictaminadora el Secretario del Ayuntamiento; acto seguido se somete a votación, aprobándose en votación económica por unanimidad, con catorce votos a favor; turnarse a la Comisión de Hacienda.

Referente al punto quinto del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintinueve minutos, del día veintisiete de octubre del año dos mil veintidós, la Presidenta Municipal, Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, declara: **"Clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo"**.

En los términos del artículo 36 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a continuación, se relacionan los instrumentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

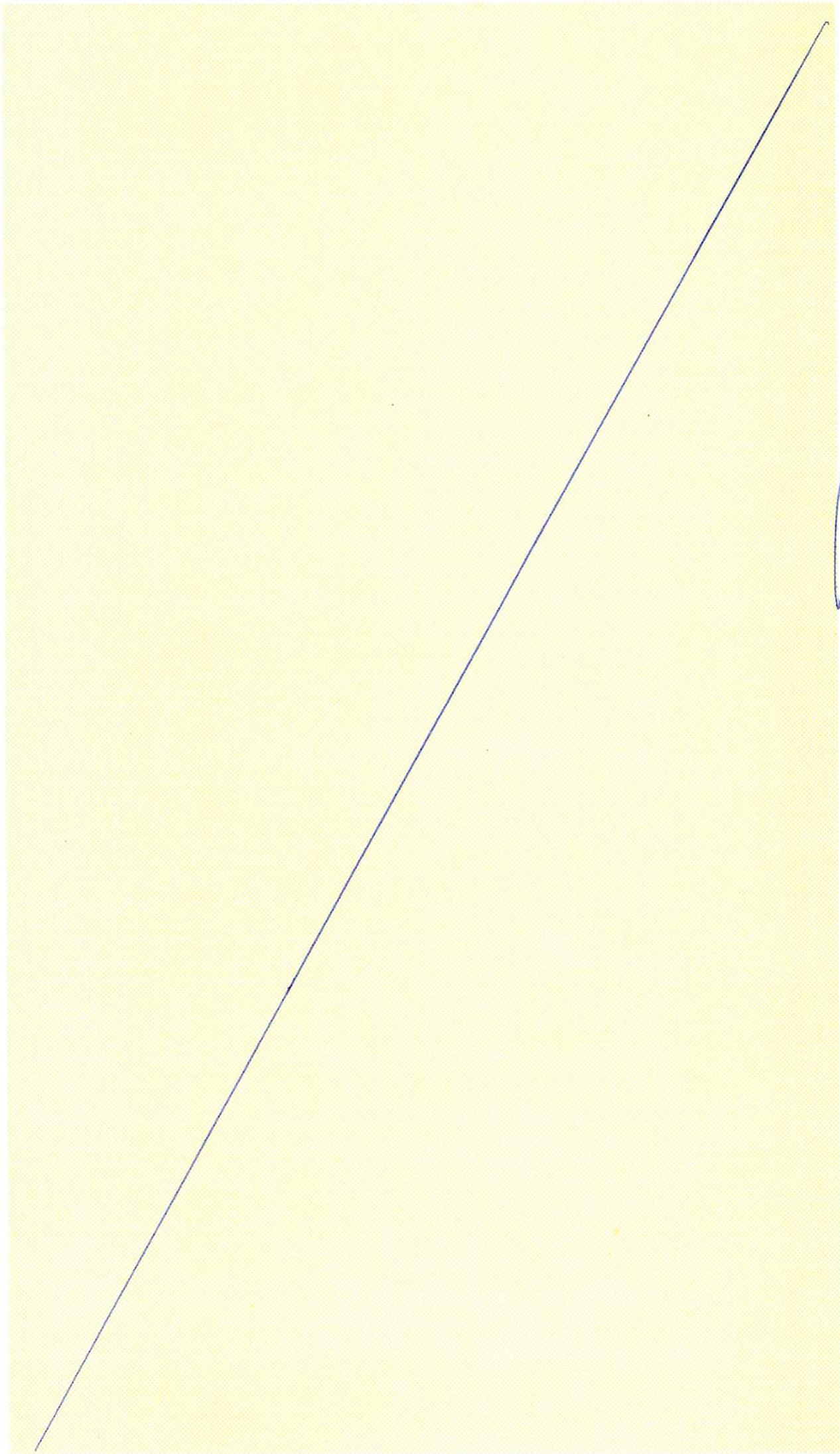
- 1.- Convocatoria de la sesión, y constancia de notificación de la misma a los Municipales.
- 2.- Disco compacto que contiene la grabación de audio de la sesión.
- 3.- Propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas y presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022, por un importe de \$134,236,614.53 (Ciento treinta y cuatro millones doscientos treinta y seis mil seiscientos catorce pesos 53/100 moneda nacional), ampliaciones presupuestales por \$88,960.051.91 (Ochenta y ocho millones novecientos sesenta mil cincuenta y un pesos 91/100 moneda nacional) resultando un monto total de modificaciones y ampliaciones de \$223,196,666.44 (Doscientos veintitrés millones ciento noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 44/100 moneda nacional).
- 4.- Propuesta para turnarse a Comisión, relativa a solicitud de autorización para efectuar en los Presupuestos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, modificaciones programáticas presupuestales del Ejercicio Fiscal 2022.

Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 5 fracción III, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y artículos 19 fracción IV, 22, 36 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. **"Doy fe"**: el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Daniel Humberto Valenzuela Alcocer.





Q.M.L.



Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large loop, a small 'G' shape, a scribble, and the letters 'L' and 'O'.

Handwritten blue ink text at the bottom left: \rightarrow (V.M.I.)